

SEÑOR

JUEZ 64 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C

E. S. D.

PROCESO EJECUTIVO NO. 2020 - 0237

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ

**DEMANDADOS: G2 INGENIEROS CIVILES SAS
Y GUSTAVO ADOLFO TORO RODRÍGUEZ**

ASUNTO: PRESENTACION LIQUIDACIÓN

PIEDAD CONSTANZA VELASCO CORTES, obrando como apoderada de la parte actora, comedidamente acudo a su despacho para adjuntar la liquidación de crédito a cargo de la parte demandada.

1.- OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL PAGARE No. 9003915399-8769

Fecha de elaboración: 20/08/2021

CONCEPTO		PESOS	
1	CAPITAL	\$	4.686.137,00
2	INTERESES DE MORA	\$	1.768.591,07
	TOTAL	\$	6.454.728,07

Del Señor Juez, respetuosamente,



PIEDAD CONSTANZA VELASCO CORTES

C.C. No. 51.602.619 de Bogotá

T.P. No. 34.457 del C.S.J.

